

INFORME PERICIAL QUE JUSTIFICA LA EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICION DE SWITCH CISCO

1. ANTECEDENTES

Superintendencia de Bancos, De acuerdo con el Artículo 19 de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, tiene por función: "realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, Reglamentos, Instructivos y Circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la citada ley.

En ese sentido, la SB requiere la adquisición de un Switch CISCO adicional para la SEDE – Piso 1, por motivo de la remodelación de dicho piso.

2. ALCANCE E IMPORTANCIA

Por motivo de la remodelación del Piso 1 de la Sede Central (área de Suministros-Comunicaciones) se requiere más puertos de red disponibles para las conexiones de los equipos de usuarios finales (PC, Impresora, Teléfonos, entre otros).

3. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO REQUERIDO

- 48 puertos de potencia completa a través de la capacidad Ethernet Plus (PoE+).
- Resiliencia con unidades reemplazables en campo (FRU) y fuente de alimentación redundante, ventiladores y enlaces ascendentes modulares.
- Opciones flexibles de enlace descendente con datos, PoE+ o mGig.
- Eficiencia operativa con apilamiento opcional de backplane, soportando ancho de banda de apilamiento de hasta 160 Gbps.
- UADP 2.0 Mini con CPU integrada ofrece a los clientes una escala optimizada con una mejor estructura de costos.
- Seguridad mejorada con cifrado MACsec AES-128, segmentación basada en políticas y sistemas confiables.

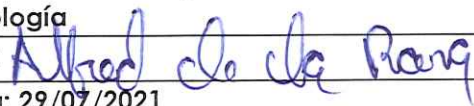

- Capacidades de capa 3, incluyendo OSPF, EIGRP, ISIS, RIP y acceso enrutado.
- Supervisión avanzada de la red mediante Full Flexible NetFlow.
- Acceso definido por software de Cisco (SD-Access):
 - Operaciones simplificadas y despliegue con automatización basada en políticas de borde a nube administrada con el Cisco Identity Services Engine (ISE)
 - garantía de red y mejor tiempo de resolución a través del Centro de ADN de Cisco
- Plug and Play (PnP) habilitado: Una oferta simple, segura, unificada e integrada para facilitar nuevos despliegues o actualizaciones de dispositivos de sucursal o campus a una red existente.
- Cisco IOS XE: Un sistema operativo común basado en licencias para la familia de productos Cisco Catalyst 9000 de la empresa con soporte para la programación basada en modelos y telemetría de streaming.

4. CRITERIOS DE EXCLUSIVIDAD DE LA TECNOLOGÍA O SERVICIO

El equipo solicitado debe ser CISCO por un tema de compatibilidad con la infraestructura actual de Redes y Comunicaciones, en SB se utilizan las siguientes tecnologías propietarias del fabricante CISCO:

- Telefonía CISCO via el protocolo CDP (Cisco Discovery Protocol, 'protocolo de descubrimiento de Cisco') en toda la red de la institución.
- El Protocolo de Enrutamiento de Puerta de enlace Interior Mejorado (Enhanced Interior Gateway Routing Protocol o EIGRP) para la conectividad de las localidades remota y los pisos internos de la SEDE.
- Soporta Cisco DNA en automatización basada en políticas, conectividad segura y análisis y garantía críticos en toda su red.

ES

Preparado por:	Revisado por:
Nombre: Alfred De La Rosa	Nombre: Julio Sánchez
Cargo: Administrador de Redes y Comunicación • Departamento de Tecnología	Cargo: Subdirector, Departamento de Tecnología.
Firma: 	Firma: 
Fecha: 29/07/2021	Fecha: 29/07/2021

